

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 38** *Orden JUS/2520/2014, de 23 de diciembre, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Eduardo Torres-Dulce Lifante.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio, vista la solicitud de reincorporación al servicio activo del fiscal, don Eduardo Torres-Dulce Lifante, tras cesar como Fiscal General del Estado, y en situación de servicios especiales en la carrera fiscal por Real Decreto 264/2012 por el que se le nombró para el mencionado puesto, resuelve:

Reincorporar a don Eduardo Torres-Dulce Lifante al servicio activo, con efectos del día 22 de diciembre de 2014, pasando a ocupar la plaza de fiscal de sala adscrito al Tribunal Supremo que venía desempeñando en el momento de su nombramiento como Fiscal General del Estado.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 2014.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.